

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO SESEA/AD/001/2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, NORMADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SOLICITADA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, CONFORME Y CON CARGO AL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2021.**

En la ciudad de Chihuahua siendo las 11:30 horas del día 04 de junio del año 2021, día y hora señalada para que se emita Acta de Adjudicación Directa de la contratación solicitada, se reúnen en el Quinto piso de la Ave. Cuauhtémoc No. 2800 Col. Cuauhtémoc C.P. 31020 de esta ciudad, en sesión ordinaria el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, integrado por la C.P. Claudia Margarita Madrid Barraza Titular del área Administrativa o Adquisiciones, en calidad de Presidenta; la Ing. Dulce María Vizcarra Hernández, Representante del Área Requirente de la Adquisición, Arrendamiento o Servicios, en calidad de Vocal y el Lic. Ricardo Guadalupe Chacón Reyes, Observado Adscrito del Órgano Interno de Control; no se omite mencionar que, la posición de vocal relativa al Titular del Área Encargada de los Asuntos Jurídicos se encuentra desocupada, toda vez que, no se ha aprobado la asignación de nombramiento para dicho cargo. Por lo anterior, encontrándose presentes dos de los tres integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, existe quórum suficiente para sesionar de conformidad con el artículo 31 inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo cual se procede a la emisión del Acta de Adjudicación Directa, de conformidad con los siguientes:

#### **H E C H O S:**

- I. Que con esta misma fecha, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, determinó la procedencia del requerimiento indicado en el Formato Único de Solicitud con número de oficio SESEA-ST-139-2021, emitido por Ana Sofía Castillo quien asume temporalmente el cargo de Titular de la Secretaría y Claudia Margarita Madrid Barraza, Coordinadora Administrativa, en el que solicitan se lleve a cabo una Adjudicación Directa para la contratación de Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos, solicitados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, conforme y con cargo al presupuesto para el año 2021.
- II. Que cuenta la Dependencia con suficiencia presupuestal por un monto de **\$50,076.00** (Cincuenta mil setenta y seis pesos 00/100 MN) según consta en la reserva presupuestal número SESEA/CA/SUF/04/2021 de fecha 05 de marzo, suscrita por Claudia Margarita Madrid Barraza, Coordinadora Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Handwritten marks: "2021" and "X" in blue ink.

- III. Que la responsable de la evaluación de las cotizaciones fue por parte de Claudia Margarita Madrid Barraza, Coordinadora Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- IV. En virtud de los anterior este Comité tiene a bien autorizar la Adjudicación Directa con fundamento en los artículos 29 fracción X, 40 fracción II, 70 y 73 fracción VI de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el artículo 72 fracción VI de su Reglamento.

**SE ADJUDICA DE LA SIGUIENTE MANERA Y A FAVOR DE LA PERSONA MORAL QUE ACONTINUACIÓN SE INDICA MEDIANTE CONTRATO ABIERTO:**


PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GRUPO MAE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.	
		MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
UNO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS INCLUYENDO EL MATERIAL (2 DIAS POR SEMANA)	\$ 15,200.00	\$38,000.00

LO ANTERIOR ACORDE A LAS NECESIDADES DE REQUERIMIENTOS DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE, EN VIRTUD DE QUE GARANTIZA LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO AL PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, QUEDANDO BAJO LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA FORMALIZAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 78 Y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO LOS ARTICULOS 80 Y 83 DE SU REGLAMENTO.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

**PRESIDENTA**

  
C.P. Claudia Margarita Madrid Barraza  
Titular del Área Administrativa o de Adquisiciones

*Handwritten marks: 'KCL' and a large 'X'.*



**VOCAL**



Ing. Dulce María Vizcarra Hernández  
Representante del Área Requirente de la Adquisición,  
Arrendamiento o Servicio

**VOCAL**

Titular del Área Encargada de los Asuntos Jurídicos

**OBSERVADOR**



Lic. Ricardo Guadalupe Chacón Reyes  
Observador Adscrito al Órgano Interno de Control

LAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO SESEA/AD/001/2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS,  
SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.